Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)
Concejalía de Deportes
Complejo deportivo de Guadarrama · C/ Los Escoriales, 11 · 91 854 77 32 / 30 26 · Fax: 91 854 77 92
email: deportes@guadarrama.es · www.guadarrama.es/Deportes

# NORMATIVA TORNEO DE FÚTBOL SALA VERANO 2025

- El **Torneo de Verano de Fútbol Sala** se celebrará en el Pabellón Polideportivo Municipal Juan Cuadrillero de Guadarrama o en el Polideportivo del colegio Villa de Guadarrama, si fuera necesario, del **14 al 29 de Julio de 2025.**-
- Las **inscripciones** se efectuarán **hasta el 10 de Julio de 2025 a las 14:00 horas** (o hasta que se completen los 16 equipos de la categoría Senior masculino) en las oficinas de la concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Guadarrama. También se podrá efectuar la inscripción a través de la documentación colgada en la web de Deportes del Ayuntamiento de Guadarrama, enviando la Hoja de Equipo y el justificante de pago (sólo categoría Senior, indicando nombre del equipo) a deportes@guadarrama.es. El **número de cuenta** donde realizar la transferencia es el siguiente: **ES82 0049 4943 3521 1603 2114**

## CATEGORÍAS:

| CATEGORÍA | AÑOS | DOCUMENTO | DIA SORTEO | HORA SORTEO | CUOTA |
|---|---|---|---|---|---|
| **PREBENJAMÍN** | **2018-2017** | Fotocopia Libro de familia o D.N.I. Presentado con la inscripción de jugadores | **11/07/25** | **19:00 h.** | **GRATUITA** |
| **BENJAMÍN** | **2016-2015** | | | | |
| **ALEVÍN** | **2014-2013** | | | **19:10 h.** | |
| **INFANTIL** | **2012-2011** | | | **19:15 h.** | |
| **CADETE** | **2010-2009** | | | **19:30 h.** | |
| **FEMENINA** | **Sin límite** | | | **19:45 h.** | |
| **SENIOR** | **2006 y ant.** | - | | **20:00 h.** | **90,00 €/equipo** |

- Se podrán inscribir jugadores hasta la finalización de los sorteos de las distintas categorías del día 11 de Julio de 2025. Una vez cerrado los plazos de inscripción, no se podrán inscribir más jugadores bajo ningún concepto.
- El día 11 se celebrará, en el Pabellón del Polideportivo Municipal Juan Cuadrillero de Guadarrama, el sorteo de los grupos (sorteo puro) recibiendo cada equipo los horarios (inamovibles) de toda la competición. Así mismo y, tan pronto como sea posible, se comunicará por correo a los equipos los calendarios.
- En la relación de jugadores, debe figurar claramente el número del DNI, pasaporte o tarjeta de residencia de cada jugador y de cada delegado y entrenador que vaya a estar en el banquillo. Si no figuran en dicha relación, no pueden estar en el banquillo.
- **Para poder participar en la competición los jugadores, entrenadores y delegados (además de figurar en la relación correspondiente a su equipo), deben presentar su DNI, pasaporte, tarjeta de residencia o carné de conducir (no pudiendo jugar si no presentan alguno de estos documentos) los días de partido.**
- Intentaremos mantener informados de las decisiones del Comité de Competición y de las clasificaciones a los equipos, enviando un email al correo electrónico que hayan puesto en la hoja de inscripción.
- El número máximo de equipos por categoría es de 16.

- El número máximo de integrantes de un equipo es de 15 y el mínimo de 6. No se permite que un jugador juegue en dos equipos distintos. Se recomienda a los equipos hacer uso de esta norma, puesto que no se puede inscribir a ningún jugador, bajo ningún concepto, una vez acabado el sorteo.
- No se podrá comenzar el partido con menos de 4 jugadores.
- La organización proporcionará balones y petos, siendo responsabilidad de los equipos su cuidado y devolución a la finalización de los partidos.
- La competición se regirá por la normativa vigente de la Federación Madrileña de Fútbol Sala (F.M.F.S.), hasta la temporada 2024-2025.
- El arbitraje de la competición y el comité de competición, correrá a cargo del organismo que decida la Organización, excepto en aquellos puntos que estén en contradicción con este reglamento, el cual tiene prioridad.
- En caso de empate a puntos en la fase de clasificación entre dos o más equipos de un grupo se aplicarán los siguientes criterios de desempate en este orden:
    1) Diferencia de goles a favor y en contra general.
    2) Resultado entre los equipos empatados.
    3) Goles a favor (el que mayor número de goles a favor tenga).
    4) Solamente puntos obtenidos entre los equipos implicados en el empate (en caso de tres o más empatados).
    5) Penaltis.
- Se entregarán trofeos a los cuatro primeros equipos clasificados de cada categoría. Mediante la consulta a los equipos participantes, se estudiará la posibilidad de no jugar partido por el 3º y 4º puesto debido a la falta de asistencia de alguno de los equipos en las últimas ediciones.
- No está permitida la inscripción de jugadores menores de 18 años en categoría senior, salvo que presenten la autorización que la organización tiene para estos casos, rellenada por el padre/la madre o tutor/a legal. La organización no se hace responsable de las consecuencias que se deriven del incumplimiento fraudulento de esta norma.
- No está permitida la inscripción de jugadores menores de 16 años en categoría senior.
- Si un componente (jugador, delegado o acompañante) de un equipo agrede al árbitro, el delegado de la Organización o a cualquier empleado del Polideportivo de Guadarrama (vigilante de seguridad, personal de mantenimiento, etc.) independientemente de la correspondiente denuncia, EL EQUIPO QUEDA AUTOMÁTICAMENTE EXPULSADO DE LA COMPETICIÓN.
- No se permitirán cambios en los horarios de los partidos.
- La participación en el presente Torneo supone aceptar todas las normas de éste.
- La concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Guadarrama, no se responsabiliza de los posibles accidentes que pudiesen producirse durante la celebración de los partidos. Es responsabilidad de los jugadores de los equipos contar con un seguro médico o estar cubiertos por el sistema de salud de la Seguridad Social.
- Cualquier incidencia técnica o reclamación no prevista en las normativas, serán resueltos por la organización.
- Todos los participantes al inscribirse en el torneo aceptan las normas aquí expuestas.
- **LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA, DESDE LA ORGANIZACIÓN DE ESTE CAMPEONATO, PRETENDE FOMENTAR LOS VALORES Y EL RESPETO POR EL DEPORTE, ASÍ COMO POR TODOS LOS QUE DISFRUTAMOS DE ÉL Y, POR ESO, HACEMOS UNA LLAMADA A TODOS LOS PARTICIPANTES PARA QUE, CON SU COMPROMISO Y SU BUEN HACER, NOS AYUDEN A REALIZAR ESTA IMPORTANTE LABOR.**
- **SE AUTORIZA A QUE LA IMAGEN DE LOS JUGADORES PUEDA APARECER EN LAS FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS CORRESPONDIENTES AL TORNEO DE VERANO 2025 Y, A QUE SEAN GRABADOS O FOTOGRAFIADOS POR EL PERSONAL AUTORIZADO CON FINES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA.**
- **LA CONCEJALÍA DE DEPORTES NO SE HACE RESPONSABLE DE LAS IMÁGENES QUE PUEDAN DIFUNDIR TERCERAS PERSONAS NO AUTORIZADAS O NO PERTENECIENTES A LA ORGANIZACIÓN.**